



HOJA



Año I N.º 14

3 de Abril de 1927

PARROQUIAL

DE

Santa María la Real de la Corte de Oviedo

- - EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS - -

-: FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS :-

LA VOZ DE DIOS

En aquel tiempo: Decía Jesús a las turbas de los judíos: ¿Quién de vosotros me convendrá de pecado? Pues si os digo la verdad ¿por qué no me creéis? Quien es de Dios, oye las palabras de Dios. Por eso no la escucháis vosotros porque no sois de Dios. Respondieronle a esto los judíos, diciéndole: ¿No decimos nosotros bien que tú eres un samoritano y que estás endemoniado? Respondióles Jesús: Yo no estoy poseído del demonio, sino que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado a mí. Yo no busco mi gloria; ya hay quien la busque y juzgue. En verdad, en verdad os digo, que quien observare mi palabra no morirá para siempre. Dijéronle entonces los judíos: Ahora sí que conocemos que estás poseído del demonio. Abrahám murió y también murieron los Profetas, y tú dices: Quien guardare mi palabra no morirá eternamente. Pues qué, ¿eres acaso mayor que nuestro padre Abrahám, que murió, y que los profetas, que murieron también? ¿Por quién te tienes? Respondió Jesús: Si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria no vale nada; pero mi Padre es el que me glorifica, aquél mismo de quien decís

que es vuestro Dios; aunque no le conocisteis; yo sí que le conocí, y si dijese que no lo conozco, sería como vosotros, mentiroso. Pero le conozco, y guardo sus palabras. Abrahám, vuestro Padre, alegróse con el deseo de ver este mi día; viólo y llenóse de júbilo. Dijéronle entonces los judíos: No tienes todavía cincuenta años ¿y viste a Abrahám? Respondióles Jesús: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abrahám fuera criado, yo existo. Tomaron entonces piedras para echárselas; pero Jesús se les ocultó y salió del templo.—SAN JUAN, VIII.

EL ECO DEL PASTOR

Quien guardare mi palabra no morirá eternamente.

Esta sola afirmación, amadísimos fieles, hecha por el mismo que en el Evangelio de hoy y en otras muchas ocasiones prueba de modo que no tiene réplica ser la Verdad eterna, debiera bastar a todos para seguir al pie de la letra la ruta marcada por Cristo, cueste lo que costare. Porque ¿qué? ¿No tenemos todos innata el ansia de vivir y de vivir siempre? ¿Y se conoce hasta hoy, ni se inventará jamás, otra receta para

esto distinta de la que nos da el Maestro en las palabras citadas?

Y ellas son verdaderas. ¿Cómo no, siendo dichas por él? Pero es necesario que nos persuadamos bien de su verdad; porque no faltará quien se escandalice como los judíos al oír las y quiera, ya que no se atreva a decir que el que las profiere está endemoniado, a lo menos atribuirles un sentido metafórico, viendo como mueren lo mismo los verdaderos cristianos que los impíos.

Y no hay metáfora. Es cierto, así como suena, que el que observa la doctrina de Cristo no morirá. Saldrá un día el alma de la cárcel del cuerpo pero será para volar a las regiones de la inmortalidad. El cuerpo exánime será luego pasto de gusanos y convertido en polvo; pero un día aparecerá nuevamente glorioso y radiante, y en unión indisoluble con el alma gozará de la eterna felicidad. Por eso Jesucristo en el Evangelio de la resurrección de Lázaro, que se leyó en la misa hace dos días, llama a la muerte un sueño; porque sólo un sueño y muy breve, con un despertar de eternos encantos, es la muerte del justo.

¿Y aún dudamos carísimos fieles, en entregarnos de lleno al servicio de Cristo? ¿Aún nos detiene el pasajero e insignificante peso de su leve yugo? Obremos de una vez con cordura, si es que en realidad creemos en Cristo.

VUESTRO PÁRROCO

La Parábola del Hijo Pródigo

Su explicación, hecha brevemente es ésta: El padre que tenía dos hijos: es Dios, que tiene acá en la tierra dos clases de hijos; unos buenos y otros malos. El que es buen hijo no se sale de la observancia de los Mandamientos de su Padre celestial, como muy obligado que sabe que está a cumplirlos. El malo, figu-

rado por el joven, porque la juventud suele ser más inexperta y licenciosa, reclama la porción que le corresponde; es decir, el uso libre de su dinero, de sus potencias, de sus sentidos, de su cuerpo y de su alma, como si esto no fuera propiedad exclusiva de Dios, no teniendo nosotros más que el usufructo y éste siempre limitado por sus santos Mandamientos. Esto es muy corriente en particular en estos tiempos de libertades.

Nuestro Padre celestial, a pesar de que no tengamos derecho, como no lo tiene el hijo a la herencia del padre mientras éste vive, nos deja en libertad para usar y abusar de cuanto tenemos. Y el malo se va lejos de Dios, por que se olvida de su presencia, porque el pecado mortal en eso consiste, en apartarse de Dios y apegarse a las criaturas y porque el pecador dista mucho de la vida y costumbres de su Padre celestial. Y vive deshonestamente, no solo cuando se da a este vicio, sino cuando comete pecados de cualquiera otra clase, pues en todos ellos hay una unión desordenada con las criaturas. Y disipa toda su hacienda: la gracia de Dios, las virtudes, los dones, los méritos de las buenas obras y muchas veces hasta la honra, la hacienda y la salud; cuando menos estos dones naturales los derrocha empleándolos en cosas distintas del fin para que Dios se los dió

Y sobrevino una grande hambre en aquella región; porque en la región de los viciosos hay falta de todo bien espiritual; ni gracia de Dios, ni sacramentos, ni sermones ni consuelos espirituales; y los placeres a que se entregan nunca satisfacen, producen siempre más y más ansiedad. Y el que no quiso soportar el suave yugo de su Padre celestial, se entrega al servicio del ciudadano mayor de la región de los malos, el demonio, el cual le manda a apacentar puercos; esto es, a dar satisfacción a todas sus bajas pasiones y a los demonios, que reciben con esto gran deleite. Y llega tiempo en que ya no puede hartarse siquiera de estos placeres inmundos, porque se lo impide la falta de salud o de dinero y aún cuando pueda dar pábulo a los vicios, no puede esto llenar las aspiraciones de su alma.

Feliz él si al verse en esta miseria empieza a reflexionar como el Hijo Pródigo, reconociendo que su estado es en realidad miserable. ¡Cuántos pecadores no llegan a reconocer esto y viven y mueren... en estado tan lamentable! Aquí está retratado lo que hace el pecador para volverse a Dios. Examina primeramente sus miserias, sus pecados; concibe después dolor de atrición, considerando el estado lastimoso de su alma, su obscuro porvenir y la privación de la herencia celestial,

procurando también recordar la bondad de su Padre de quien espera obtener el perdón, aunque se reconozca por muy indigno de ello. Y propone mudar de vida y dice: iré y confesaré mi pecado con toda humildad. Y no se considera ya con derecho a que el padre le trate como hijo, contándole entre los santos sus regalados amigos; pero espera que, por su misericordia, le admitirá siquiera entre los mercenarios, los que le sirven por la esperanza del galardón, los cuales, no obstante ser imperfectos abundan de pan; de los sacramentos y gracias que Dios da a cuantos le sirven, comida bastante mejor que las bellotas de los placeres carnales.

Y el Padre celestial, una vez que vé al pecador en estas disposiciones, no espera a que acabe de llegarse a él, le sale al encuentro con sus gracias abundantes y manda a sus ministros, los sacerdotes, ponerle el vestido más precioso que antes tenía, la gracia santificante. Y los sacerdotes así lo hacen, por medio de la absolución que pronuncian sobre él; y le adornan con las virtudes, dones y méritos que había perdido. Y hace también el Padre el convite del ternero gordo, la sagrada eucaristía, para regalar a este hijo vuelto a la casa paterna; e invita a todos los justos de la tierra y santos y ángeles del cielo, a hacer fiesta por tan fausto acontecimiento.

El otro hijo, al quejarse, mostró, que aunque justo, no era perfecto; pues el verdadero amigo de Dios debe alegrarse siempre de que se gane un alma para él, y más cuanto más perdida estuviera. Y no debe quejarse de que Dios a él no le regala tanto, porque le responderá lo de aquel padre: *Tú siempre estás conmigo* (¿y qué mayor dicha que estar con Dios?) *y todas mis cosas son tuyas* (¿y qué más puede apetecer el que tiene cuanto tiene Dios?) Además, el que no peca es porque Dios le tiene de su mano y eso más tiene que agradecerle.

¿Podrá darse parábola más hermosa que ésta, para expresar la misericordia con que Dios acoge a los pecadores? ¿Y más obstinación en éstos, si conociendo esta parábola no se mueven a arrepentirse?

Presentaron solución, por orden de acierto, los siguientes niños: Juanito Cimadevilla, Inocencio Aparicio, Cándido Monjardín, Silvino Iglesias y Alfredo Eguren. Por el mismo orden se premió algo a cada uno. Algunos están bastante bien; pero todas son muy incompletas. La de Monjardín es otra parábola semejante a ésta, que está muy bien; pero lo que se pedía era la explicación de ésta.

LA CONFESIÓN

V

Prudencio.—Si hubieras llevado verdadero dolor de tus pecados, hubieras estimado justa aquella resolución del confesor, y la hubieras recibido con humildad y hubieras vuelto el día que él te señalaba; pero ¡ay, Cavila! que muchos van como tú una vez al año a cumplir, no con la Iglesia, sino con el mundo, porque no los tengan por herejes; y van de cualquiera manera, a decir cualquier cosa para salir del paso, buscando un confesor de *manga ancha*, o diciendo las cosas entre dientes o no explicándolas bien para que no les riñan mucho: y esto no es confesarse. La confesión *exige* el examen de conciencia, pero un examen detenido, según el tiempo que ha transcurrido desde la última confesión bien hecha y la clase de vida que cada uno tiene. La confesión no ha de ser una *relación* de los pecados como quien cuenta una historia; la confesión, la misma palabra lo dice, es una *acusación* que el penitente hace de sus propias faltas; y esta acusación exige un verdadero arrepentimiento o *dolor*, no de boca, sino de corazón, y el dolor lleva consigo el *propósito* de la enmienda; porque si no hay este propósito, prueba es de que no hay dolor: y a todas estas condiciones debe acompañar otra, que es la humildad en oír con sumisión los consejos que da el confesor y aceptar la penitencia que impone, para cumplirla lo más pronto posible. ¿A qué perdonas tú a tu hijo cuando le ves pidiéndote perdón con todas estas condiciones?

Cavila.—Sí, señor.

Prudencio.—¿Y a qué no te fías de su palabra, a que no le perdonas, mientras no te dé pruebas de arrepentimiento, cuando sabes por la experiencia que sus promesas son falsas y que te volverá a desobedecer a la primera ocasión que tenga?

Cavila.—No, señor.

Prudencio.—Pues aplícate el cuento, y no vuelvas a quejarte de que no te echan la absolución. Vete bien preparado, es decir, verdaderamente arrepentido, y jamás te la negarán ni te la suspenderán; y no olvides que así como Dios perdona a aquéllos a quienes perdona el confesor, así también *no perdona* a los que el confesor niega la absolución. Ten siempre esto presente, que es lo mismo que nuestro Señor Jesucristo dijo a sus Apóstoles, y no vuelvas a gastar bravatas con Dios; no escupas al cielo, que te caerá en la frente.

Cavila.—Pues a ver ahora qué tiene usted que decirme a esto.

Prudencio.—No acabarás, no, charlatán.

Cavila.—Con esto acabo. ¿Por qué están siempre los predicadores moliendo con que nos confesemos a menudo, si la Iglesia no manda más que una vez al año?

Prudencio.—No es verdad que la Iglesia diga que no te confieses más que una vez al año; la Iglesia te obliga a confesarte *a lo menos* una vez al año. Y con esto bien claro está que *no te obliga*, pero que desea que te confieses más veces al año. Es como una madre cariñosa, que teniendo a su hijo enfermo y deseando que tome *una taza* de caldo, le dice: hijo mío, toma *a lo menos* esta cucharada; y después que la toma, le dice: una es poco, *siquiera* otra más: y así continúa hasta que logra que el enfermo tome toda la taza, o a lo menos la mayor parte. Esto hace la Iglesia: como sabe que la confesión es tan necesaria para el alimento del alma como el caldo para el alimento del cuerpo, dice a sus hijos: confesáos *a lo menos* una vez cada año; y no satisfecho su cariño maternal con esta sola vez, porque sabe que esto es muy poco, les dice por medio de los predicadores; hijos míos, que eso es muy poco, que estáis muy débiles, que vais a sucumbir a la más pequeña tentación: confesaos *siquiera* alguna vez más, aunque no sea más que en las festividades principales del año, y cuanto con más frecuencia os confeseis, tanto más fácil os será la confesión, y tanto más robusta será vuestra salud espiritual.

Cavila.—Bien digo yo, que usted debía haber sido predicador.

Prudencio.—Sin serlo, te voy a dar un consejo.

Cavila.—¿Cuál?

Prudencio.—Que te confieses, por lo menos, siempre que cometas un pecado mortal.

Cavila.—¿Por qué?

Prudencio.—Porque si te mueres sin confesarte después de haber cometido un pecado mortal, tu condenación es segura.

Cavila.—Es que cuando me halle en ese peligro, ya me confesaré.

Prudencio.—Y sabes tú si tendrás tiempo?

Cavila.—Cierto, que hay muchas muertes repentinas.

Prudencio.—Pues repentina puede ser tu muerte.

El amor es una gota celestial que Dios ha vertido en el cáliz de la vida, para templar su amargura.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Cultos.—Las misas a las horas de costumbre y el rosario y vía-crucis a las seis y media. El viernes es la conmemoración de los Dolores de la Santísima Virgen; aunque no es fiesta, debe distinguirse. El próximo domingo es el de Ramos. La bendición y procesión de los mismos será antes de la misa de nueve. Los Terciarios tienen hoy indulgencia plenaria y el domingo próximo absolución general. Las indulgencias de las Estaciones de Roma, todos los días por la Bula.

Bautizados.—El día 18 del pasado, Rogelio Paulino Díaz Laviada, nacido el día 1, Azcárraga 67. El 19, Joaquina Enriqueta del Río Alvarez, nacida el 28 de Febrero, Jovellanos 4; Isabel Josefa Díaz, nacida el 9, Azcárraga 25 y Olvido Regina Alvarez Fernández, nacida el 18 de Febrero, Otero. El día 23, María de los Milagros Martínez Fernández, nacida el 14 del mismo, Postigo bajo 17. El día 27, Manuel Tomás Alonso Cueva, nacido el 22, Marcelino Fernández 21. El día 28, Rogelio Calzón Fernández, nacido el 7 de Noviembre último, Postigo bajo 21. Sea para servir a Dios.

Proclamados.—D. Vicente González Victoria, de S. Juan el Real, con la señorita Adela Fernández Sánchez del Río, de ésta, y don Jenaro Vallina del Campo con la señorita Pilar Díaz González, ambos de ésta, primera y última.

Casados.—El día 16, D. Vicente Argüello Alvarez y señorita Generosa Argüello Suárez, de los Barrios de Gordón. También contrajeron matrimonio el día 24, ante la «Santina» de Covadonga, los proclamados antedichos. El día 24 del pasado, en Covadonga, dichos D. Vicente González Victoria y señorita Adeline Fernández; y el día 30, en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, dichos D. Jenaro Vallina y señorita Pilar Díaz Nuestra más cordial enhorabuena.

Fallecidos.—El día 17, Francisco Sánchez Antuña, de 10 meses, Azcárraga 7. El día 20, Alberto Guerra García, de 1 año, Postigo bajo 3 y 5. El día 24, D.^a Joaquina González Mena, de 62 años, Azcárraga 8; se asoció y funeró de 2.^a clase. El 25, María Luisa Alvarez, de 18 meses, Azcárraga 5. El 29, D. Juan González y González, de 85 años, Tenderina 21. Se asoció y funeró de 2.^a clase. Dios los tenga en su gloria, y nuestro pésame a sus familias.